Estimada Laura,

Nuevamente muchas gracias por ofrecernos tu ayuda.

Como le comenté a Alejandra, con Andrés estamos desarrollando un estudio de evaluación de impacto para estimar el efecto de tratamiento de drogas sobre la prevención del contacto con el sistema de justicia.

En este marco, estamos actualmente en el proceso de definir nuestras variables de resultados. Por las características de nuestra población en estudio, nos interesa agrupar teóricamente los delitos en las siguientes categorías: a) Delitos relacionados al consumo de sustancias (incluyendo drogas y alcohol), b) Delitos violentos y c) Delitos adquisitivos. Más abajo incluyo una breve descripción de cada variable, aludiendo también a los elementos que aún están por definir para cada categoría.

Entonces, puntualmente la ayuda que necesitamos se resume en 4 elementos (I, II, III y IV).

I. Primero, necesitamos corroborar si te hace sentido nuestra población en estudio. La información desde Fiscalía consiste en todas las causas terminadas con distintos tipos de términos (judiciales, no judiciales, otros términos). Nosotros decidimos que nos vamos a centrar solo en los casos con **sentencia definitivas condenatoria** y no incluir a quienes tienen suspensión condicional del procedimiento, porque nos parece que lo más conservador es quedarnos con la población que sigue el proceso investigativo. Sin embargo, seria de gran ayuda que nos comentes si esto te hace sentido y si es que no, nos comentes tus razones.

II. En segundo lugar, **necesitamos validar teóricamente (y desde un punto de vista legal) nuestra clasificación de los delitos** en el contexto chileno. Debido a que nadie del equipo es abogado, hemos tomado criterios de la literatura internacional, pero al aplicarla a Chile nos hemos encontrado con algunas dudas. Por eso te pido si pudieras comentar las definiciones que se incluyen a continuación, por si hay elementos teóricos o que en términos legales te llamen la atención o no te hagan sentido. Las variables o grupos de delitos que estamos buscando construir son las siguientes:

* **a) Delitos relacionados al consumo de sustancias (drogas y alcohol):** Refiere a delitos relacionados al consumo, porte o distribución/tráfico de drogas o alcohol (i.e., como conducción en estado de ebriedad con resultado de muerte, o venta de drogas). Es importante señalar que parte de la literatura diferencia delitos relacionados con drogas de los del alcohol, pero debido a que nuestra población en estudio recibe tratamiento por drogas o alcohol, decidimos dejarlo en una misma categoría.
* **b) Delitos violentos:** Esta categoría de delitos es la más disímil en la literatura respecto a los delitos específicos que incluye. Algunos estudios, por ejemplo, consideran solo violencia contra las personas, mientras que otros incluyen el maltrato animal. Asimismo, algunas definiciones omiten referencias al delito de incendio, mientras que otros lo incorporan. Con todo, “violencia” es definida en la literatura “*como un intento intencionado, una amenaza o la imposición real o intencionada de lesiones corporales o daños a otra persona*” (Monahan, 1981; Webster et al., 1997). Mientras que, la categoría de “delitos violentos” generalmente incluye: *amenazas con armas, el encarcelamiento ilegal, lesiones corporales, lesiones corporales graves que causan la muerte y homicidio*. Los **delitos sexuales** violentos (Boer et al., 1997), **incendios provocados** y los delitos violentos por motivos económicos (robo, robo agravado y extorsión) se han clasificado como delitos violentos. Por último, cabe destacar que el Ministerio Público de Chile considera delitos violentos: “*Parricidio, Homicidio simple y calificado, infanticidio, Secuestro, sustracción de menores, lesiones,* ***aborto****, los distintos tipos de robo y* ***cuasidelitos cometidos por profesionales de la salud***”. Cabe destacar que la definición del Ministerio Público omite los delitos de genocidio, maltrato y tortura dentro de su clasificación mientras que incluye al aborto. Por razones teóricas, decidimos no considerar esta última definición y elaborar una propia (no incluimos en ella todos los tipos de robo, por ejemplo. Para más detalles revisar Excel adjunto).
* **c) Delitos adquisitivos:** Por delito adquisitivo se entiende cualquier delito en el que la persona que comete el delito espera adquirir bienes para su propio uso o para obtener un beneficio económico. En Estados Unidos, delitos similares se conocen colectivamente como *delitos contra la propiedad* y se incluyen el robo con allanamiento de morada, el hurto y el robo de un vehículo de motor. Cabe destacar que también el Ministerio Público de Chile reconoce la categoría de Delitos contra la propiedad e intimidad de las personas.

III. En tercer lugar, tenemos **dudas puntuales el significado de ciertos delitos y como debiéramos agruparlos**. Para esto hicimos un Excel por si pudieras ver las dudas puntuales y comentarlas.

IV. En cuarto lugar, y para introducir esta pregunta, pensamos que tiene que ver con el sistema penal chileno pero no sabemos a ciencia cierta su alcance. Particularmente, queríamos saber **si un sujeto imputado en una determinada causa, cuando tiene más de un delito en el que se le imputa y en el que resulta condenado, ¿las condenas se suman (por ejemplo, como en Estados Unidos), o se obtiene una condena por cada una?** Al respecto, nosotros detectamos algunos casos que nos llaman la atención y queríamos saber tu opinión:

* Un determinado sujeto el 18 de diciembre de 2013 y por una misma causa, se le imputó por lesiones menos graves y homicidio en relación con distintas víctimas. En el primero el tramo se definió entre 1 y 60 días de condena, mientras que para el segundo se definió entre3 años y 1 día y 5 años. ¿Ese sujeto cumplirá entre 3 años y 1 día y 5 años + 1 a 60 días , o cumplirá la pena más alta?

Por último, por favor coméntanos si nuestro requerimiento es muy complicado, podemos también juntarnos en una reunión por zoom para que nos comentes tus impresiones, si es que te parece más conveniente.

Desde ya muchísimas gracias,

Mariel